

EL SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

GACETA EXTRAORDINARIA DE MONTEVIDEO.

DOMINGO 3 DE JULIO DE 1814.

*Dulcis amor patriæ, dulce videre suos:
Ovid.*

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, consiguiente á la feliz ocupacion de esta Plaza por las tropas vencedoras de la Patria, ha dirigido al Sr. General en Jefe de ellas las siguientes comunicaciones, que de su orden se dan al público para su satisfaccion.

La plausible noticia que V. S. me ha comunicado en oficio de 23 del corriente de haber tomado las armas de las Provincias Unidas que-
ta y pacífica posesion de esa Plaza de Montevideo con la magnificencia, decoro, buen orden y disciplina que V. S. expone; ha sido celebrada en esta Capital con las mayores demostraciones de júbilo: tres dias de iluminacion, repetidas salvas de artilleria, y *Te Deum* en accion de gracias al Ser Supremo: y he mandado que en todos los pueblos de las Provincias de mi direccion se hagan iguales fiestas cívicas. Yo en nombre de la Patria felicito á V. S. por su infatigable zelo, y á todos los gefes, oficiales, y soldados valerosos de ese ejército de su mando; dirigiéndoles la adjunta Proclama por conducto de V. S. para que se les haga comunicar en la orden del dia, asegurándoles la mas sincera gratitud de esta Superioridad, y todos sus compatriotas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Fortaleza de Buenos-Ayres 28 de Junio de 1814.—*Gervasio Antonio de Posadas.*—Al General D. Carlos Maria de Alvear.

PROCLAMA del Director Supremo del Estado á las tropas de mar y tierra que han rendido la Plaza de Montevideo.

Soldados. Todo ha cedido al impulso de vues-

tro coraje. La escuadra y el ejército de Montevideo han desaparecido delante de vosotros, y la Plaza se halla ya en vuestro poder.... Gracias os sean dadas, defensores ilustres de la libertad.... Los hombres perversos que se reian de vuestra constancia, y se gozaban en la esperanza del triunfo de vuestros enemigos, estarán confundidos y temblando. Tan brillantes sucesos han esparcido la alegria en el seno de la Patria. Vuestros padres, vuestros hijos, y vuestras mugeres, se jactan con orgullo de perteneceros. Yo he dedicado una fiesta cívica á vuestras victorias, que deberá celebrarse en todas las Provincias Unidas... Pero no olvideis, amigos, que el pueblo argentino es el hermano de todos los pueblos... Que Montevideo viva sin inquietud, para que la confianza restablezca la union que debe existir entre individuos de una misma familia: Que haya un respeto sagrado á las propiedades, y á la persona del Ciudadano; y que véan las Naciones que los soldados del Rio de la Plata, fieles á los principios del honor, como invencibles en el campo de la guerra, solo son terribles para los enemigos del orden, de la libertad, y de su Gobierno. Buenos-Ayres 27 de Junio de 1814.—*Gervasio Antonio de Posadas.*

En la imprenta de Montevideo.

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

D. J. ...

...

...

...

...

...